

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA. LTDA.

A causa de la orden de restricción de movilidad humana decretada en el Ecuador por la pandemia de COVID 19, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, cuando son las diecisiete horas con veintiún minutos, mediante el sistema ZOOM de teleconferencia, se reúnen los siguientes socios de la empresa LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA. LTDA.: Ingeniera Gabriela Martínez Ordóñez, por sus propios derechos, propietaria de 500 (quinientas) participaciones de USD100,00 (cien dólares) cada una, por un valor total de USD 50.000,00 (cincuenta mil dólares), equivalentes al 33.33% (treinta y tres punto treinta y tres por ciento) del capital suscrito y pagado; señor Edgar Andrade Tobar, representante de los herederos del señor Edgar Andrade Rocha propietario de 500 (quinientas) participaciones de USD100,00 (cien dólares) cada una, por un valor total de USD50.000,00 (cincuenta mil dólares), equivalentes al 33.33% (treinta y tres punto treinta y tres por ciento) del capital suscrito y pagado; y, el señor Carlos Morales Agostini, representante de los herederos del señor Luis Barona Recalde, propietario de 500 (quinientas) participaciones de USD100,00 (cien dólares) cada una, por un valor total de USD50.000,00 (cincuenta mil dólares), equivalentes al 33.33% (treinta y tres punto treinta y tres por ciento) del capital suscrito y pagado, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% (cien por ciento) del capital social de LEPABI Compañía Limitada. El señor Edgar Andrade, Presidente titular de la compañía, solicita que por Secretaria se constate el quórum existente y aboca conocimiento sobre el informe de asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía entregado por la señora Gerente General. El señor Presidente manifiesta que ha solicitado la atención de los socios a esta teleconferencia a fin de que, en caso de aprobarlo por unanimidad, se constituyan en sesión de Junta Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo que propone lo siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL A REALIZARSE MEDIANTE TELECONFERENCIA EL DIA 30 DE ABRIL 2020

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General por el ejercicio 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa realizado para los ejercicios 2018 y 2019.
3. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2019.
4. Lectura y aprobación del Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019.
5. Aprobación de la solicitud a la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. para refinanciación del crédito N° 0010522299.
6. Aprobación de la solicitud a la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. para extender por 12 meses adicionales el período de gracia en el crédito N° 00100522287.
7. Información de la señora Gerente General sobre las operaciones del primer trimestre del año 2020 y análisis de las expectativas para la producción y ventas en el año 2020.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios el orden del día propuesto, el que es analizado y aprobado por unanimidad, por lo que declara instalada la Junta Universal, y pide que el contenido de esta teleconferencia sea grabado. Preside la reunión el señor Edgar Andrade Tobar y actúa como Secretaria la Ingeniera Gabriela Martínez, Gerente General de la compañía. El señor Presidente da la bienvenida y agradece a los socios la atención a este teleconferencia que se ha constituido, por decisión unánime, en Junta Universal para tratar el Orden del aprobado:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Gerencia presentado por la señora Gerente General, lo que se cumple de inmediato. La señora Secretaria manifiesta que el Informe de Gerencia está en poder de todos los señores socios por habérselo remitido con anterioridad y, conforme a la Ley, pasará a formar parte del Expediente del Acta de esta Junta Universal. Al concluir su lectura el señor Presidente pide a los socios que manifiesten si tienen alguna pregunta sobre el informe, a lo que el señor Carlos Morales manifiesta que sugiere que los informes se envíen con mayor antelación porque los informes que han recibido los socios durante el año han sido verbales y de una manera bastante informal. Si bien entiende que hay circunstancias difíciles por las que todos están pasando, pide que se comprenda que los herederos Barona Jurado y Morales Barona, tienen una circunstancia aún más difícil que la de los otros socios por cuanto su patrimonio principal reside en las participaciones que tienen en LEPABI. Su preocupación reside en que, conforme a la percepción de los herederos Barona, en los dos últimos años se ha venido desmejorando, notan que la empresa está yendo "en picada" porque los equipos se están depreciando y el patrimonio está disminuyendo, de tal manera que, por orden de sus representados no aprueba el Informe de Gerencia. Pide que cuando existan malas corridas, se entregue a los socios información certificada por Santa Priscila. El señor Presidente solicita que las demás inquietudes que tienen que ver con el informe de Auditoría, se pospongan para ser tratadas el momento en que se de lectura al Informe de Auditoría, por lo que deben centrarse en el primer punto del orden del día que es Informe de Gerencia, de tal manera que ordena se proceda a la votación correspondiente: El voto del señor Edgar Andrade, como representante de los Herederos Andrade es de aprobación al Informe de Gerencia, el voto del señor Carlos Morales, conforme a la orden recibida de sus representados los herederos Barona, es negativo y el voto de la Ing. Gabriela Martínez, por sus propios derechos es de aprobación, por lo que se **aprueba el Informe de Gerencia General para el ejercicio económico 2019 con el 66.66% de los votos válidos.**

2. El señor Presidente ordena la evacuación del segundo punto del orden del día, por lo que toma la palabra la señora Secretaria y manifiesta que el Informe de Auditoría es sumamente extenso pues consta de 26 hojas y que fue enviado a todos los socios para su revisión de manera previa a la realización de la Junta General, por lo que pide a los señores socios que realicen las observaciones que consideren pertinentes a este documento, el mismo que formará parte integrante de los documentos que se adjuntarán al Expediente del Acta de la presente Junta General, conforme a la Ley. El señor Carlos Morales solicita que se explique la nota que consta en la página 2 del Informe de Auditoría Externa que textualmente dice: "La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe" La señora Gerente General toma la palabra y explica al señor Morales que este párrafo manifiesta que el Informe de Gerencia es responsabilidad exclusiva de los Administradores y que con posterioridad a la Junta General (donde acaba de ser aprobado), deberá ser puesto en conocimiento de los Auditores Externos a fin de que, en caso de haber alguna observación o inconsistencia, ellos harán llegar sus observaciones (en caso de haberlas) ante una nueva Junta General, caso contrario, abocarán conocimiento del Informe y lo adjuntarán a los documentos que ellos deberán presentar ante la Superintendencia de Compañías, lógicamente, con fecha posterior dado que el informe de Auditoría Externa se entrega para conocimiento y aprobación de Junta General. Estas son frases comunes y de rigor que constan obligatoriamente en todos los informes de Auditoría Externa. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario que se tome en cuenta, en la misma página 2 el Párrafo de énfasis, que dice textualmente: "Al 31 de diciembre del 2019 se observa que

la compañía no cuenta con un Contrato formal debidamente firmado con su principal cliente INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.” El señor Presidente insiste en que se debe formalizar esta relación comercial, que no es nada más que poner por escrito lo que estamos viviendo desde hace dos años. La señora Gerente General manifiesta que en varias ocasiones se le ha insistido al ingeniero John Birkett sobre la necesidad de formalizar la relación en base a la firma del contrato cuyo borrador le fue entregado hace más de dos años, pero no se ha obtenido una respuesta favorable. Por ello dice la señora Gerente General que de inmediato pondrá una carta a Santa Priscila, manifestando que es una exigencia de Auditoría Externa para lo que se le incluirá una copia de la segunda hoja del informe de Auditoría Externa y también es hará énfasis en que se trata de una exigencia de la Junta General. El Señor Presidente pide que se tome votación y el Informe de Auditoría es **aprobado por unanimidad**.

3. El tercer punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del año 2019. La señora Secretaria manifiesta que todos los socios cuentan con el documento correspondiente y que pedirá a la señora economista Nancy de Martínez proceda a dar una lectura rápida de los rubros más importantes y despejar cualquier duda que pudiera presentarse de parte de los señores socios. Antes de iniciar la lectura del Estado de Situación Financiera de la compañía, la economista de Martínez pide autorización para hacer una aclaración a las palabras dichas anteriormente por el señor Carlos Morales pues manifestó que la Compañía está yendo “en picada” porque los activos fijos están depreciándose, la economista le explica al señor Morales y le pide que transmita este conocimiento a sus representados, de que no se trata de que los activos fijos se están depreciando porque hay una mala administración como él afirma, sino que la depreciación es un proceso normal que tienen los activos fijos que POR LEY deben depreciarse a fin de crear un fondo que permita su reposición al final de su vida útil, de tal manera que se deprecian los activos fijos como muebles, maquinarias y equipos al 10% anual; los vehículos al 20% anual; en tanto que los equipos de computación al 33.3% anual. Esta depreciación que se carga año a año no es optativa, es una exigencia de ley y en ningún momento significa que por ello la empresa esté yendo a la debacle o que esté mal administrada. Esta es una idea errada de los herederos Barona por lo que deberán asesorarse convenientemente y rectificar tan absurda apreciación. El señor Morales manifiesta que él si comprende lo que es la depreciación, pero que fue un pedido de sus representados solicitar esta aclaración y que él cumple con ello ya que su preocupación no es precisamente por la depreciación, sino porque con el tiempo, cuando se mejore la situación, los equipos tendrán que ser reemplazados, por ser esa la naturaleza del negocio, pero si esto ocurre, se preguntan ¿cuándo recibirán ellos algún beneficio? El señor Presidente contesta esta pregunta manifestando que los beneficios los verán cuando se paguen los préstamos, pues haciendo memoria, todos están muy claros que ese fue el compromiso cuando se decidió rehabilitar el laboratorio, pues de otra manera, se corría el riesgo de perderlo todo porque la empresa no estaba generando ingresos y se corría el riesgo de que rematen el terreno por falta de pago de los impuestos. Esto fue conocido y aceptado por todos desde un principio y ese fue el compromiso de pagar primero los créditos antes de repartir utilidades. Es más, lo que el Laboratorio está produciendo hoy, es más de lo que se había planificado al principio, es necesario tomar en cuenta que se trata de un crédito de más de cuatrocientos mil dólares y no puede esperarse que en tres meses se lo pague íntegramente. Manifiesta el señor Andrade que él comprende que puede haber desesperación porque el tiempo pasa, pero todos sabían cuales eran los tiempos del préstamo y las posibilidades del laboratorio. Gracias a Dios hemos seguido pagando los préstamos porque a pesar de todas las dificultades el laboratorio nunca ha dejado de producir, unas veces más, otras veces menos porque este es un negocio cíclico, pero tenemos que cumplir con un préstamo que nos está permitiendo en primera instancia producir por lo que, ni él ni ningún administrador puede ser tan irresponsable para tomar la utilidad y repartirla porque los socios quieren plata y olvidarse de la obligación que tiene el laboratorio de pagar sus deudas. Eso no lo va a permitir, eso no va a pasar nunca. Estas palabras son corroboradas totalmente por la señora Gerente General en el sentido de que siempre se priorizará el pago de la deuda antes del

reparto de utilidades a los socios. El señor Presidente dice que él y su familia también quisieran tener un ingreso de parte del laboratorio que no lo tienen al momento, pero que antes de nada, está la responsabilidad para con el pago del crédito a la CFN en el tiempo que se requiera para completar el pago. Debemos tomar en cuenta, dice, que nadie podía anticipar que las exportaciones de camarón iban a cerrarse por parte de los chinos, que nadie podría anticipar la pandemia del Coronavirus, pero que son imponderables con los que tenemos que aprender a vivir, y a pesar de todo esto, el laboratorio está produciendo y pagando sus deudas, pero tenemos que cumplir los tiempos. Recuerden que queríamos pagar el primer crédito en un año, salir lo más rápido de los créditos para tener todos los réditos que descamos, pero hay imponderables. A pesar de todas las dificultades, gracias a Dios se ha tenido la suficiente valentía para seguir trabajando y produciendo para pagar en la medida de las posibilidades. Es una lástima que no sea un negocio multimillonario que nos deje los réditos que quisiéramos todos, pero debemos tomar en cuenta que como país estamos pasando grandes problemas a pesar de lo cual estamos produciendo y pagando todas nuestras obligaciones y es necesario que rememos juntos hasta que pase este momento y entonces podremos ver el beneficio que todos queremos. Esto hay que trabajarlo todos los días. El señor Carlos Morales agradece las palabras del señor Presidente y de inmediato la economista de Martínez pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, indicando que todos tienen el documento que les fue enviado por correo, por lo que se dará una lectura rápida y conforme surjan las preguntas se procederá a dar las explicaciones pertinentes. En primer lugar da lectura de los subtotales de activos corrientes y activos fijos y del valor total del activo, a continuación da lectura de las cuentas que forman parte del activo corriente. De igual manera procede con los valores totales de pasivo y patrimonio, explicando los rubros más importantes del pasivo corriente y del pasivo a largo plazo. Un valor que llamó la atención es USD5.500,00 por pagar a la ingeniera Gabriela Martínez, que corresponde a saldos de sueldos que no pudieron ser pagados a la Gerente General por falta de liquidez. Lo mismo ocurrió con los impuestos municipales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías que se pagaron ya en el año 2020, pero que aparecen en el pasivo a corto plazo en el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2019 como obligaciones por pagar en el corto plazo. Los intereses por pagar corresponden a los del dividendo refinanciado por la CFN que debían ser pagados el 17 de diciembre del 2019 y que nos autorizaron para pagarlo en dos cuotas al 20 de febrero y 14 de junio del 2020. Igualmente da lectura de los valores correspondientes a las cuentas de patrimonio, terminando la suma de pasivo más patrimonio que es igual al valor del Total de Activos., esto es, US\$1'954.833,42. Este documento formará parte integral del expediente del acta de la presente Junta General. El señor Presidente pide que se pase a tomar votación, lo que se cumple de inmediato y el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2019 es **aprobado por unanimidad.**

4. A continuación, la economista de Martínez procede a dar lectura del Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019 utilizando la misma metodología, es decir, una lectura rápida, dando las explicaciones que sigan surgiendo en el transcurso de la lectura, dado que este balance fue puesto con anticipación en conocimiento de los señores socios. Entre los gastos operacionales se encuentra un valor inusual que merece una explicación a pesar de no ser un rubro muy importante monetariamente hablando, se trata de USD1.260,00 por compra de larvas. La señora Gerente General toma la palabra para explicar que Santa Priscila decidió dar la autorización a LEPABI para vender larvas a terceros, por lo que solicitamos a los socios que nos presenten posibles clientes para presentarles el producto. Uno de estos clientes nos pidió 600.000 larvas que, cuando nos disponíamos a despacharles, no pudimos hacerlo porque el equipo de cosecha adujo necesitar toda la producción. Para solucionar este impasse contactamos con otro laboratorio, compramos las larvas y las despachamos al cliente, con guía y camiones de Santa Priscila. Las depreciaciones de bienes de producción más las de bienes de administración superan los treinta y seis mil dólares. Otro valor importante corresponde a la cuenta de gasto 42.01 Alimentación del personal, que corresponde a los pagos que realizamos por bonos de producción que fue aprobado por Junta General desde el año 2018. Estos egresos son respaldados

por facturas de consumo de pollos. Los seguros llegan a la suma de USD9.742,25 correspondiente a seguros de todo riesgo para la camioneta, los equipos, tanques y edificaciones, así como seguros de riesgo para los trabajadores. El señor Carlos Morales pregunta si los seguros cubren riesgos de producción, a lo que contesta la señora Gerente General que en casos catastróficos de tsunami, terremotos o inundaciones, Santa Priscila repondría la totalidad de los nauplios y las algas, en tanto que el seguro nos pagaría entre USD150.000,00 y USD180.000,00 para insumos de producción. Por último, un rubro muy importante es el pago de intereses a la Corporación Financiera Nacional CFN B.P. que llega al valor de USD36.306,89. Las comisiones bancarias USD59,71 que si bien no tienen un valor importante, pero es necesario mencionarlas porque todos los pagos de LEPABI se realizan con transferencias bancarias, por las que hay que pagar comisión, a excepción de pagos como al Municipio por impuestos que se lo hace con cheque certificado, pero en estos también se paga comisión. El señor Presidente manifiesta su aprobación a esta práctica de pagos exclusivamente con transferencias. Los gastos llegaron a USD234.237,99 en tanto que los ingresos por ventas fueron de US\$204.590,24 y otros ingresos por USD 132,96 dando un total de ingresos de USD204.723,20. El resultado final fue una pérdida de USD 29.514,79 para el ejercicio económico 2019. El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a obtener la votación para este punto, lo que se cumple de inmediato y el Estado Integral de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019 es **aprobado por unanimidad**.

5. Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día que es la aprobación de la solicitud a la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. para refinanciación del crédito N° 0010522299. La señora Gerente General manifiesta que como explicó en el Informe de Gerencia General, este crédito corresponde a la financiación de Capital de Trabajo, del que se ha pagado puntualmente los intereses en el período de gracia, se pagó el primer dividendo de capital más intereses de junio del 2019 en tanto que el segundo dividendo del año 2019 se lo refinanció partiéndolo en dos cuotas de US\$25.000,00 de capital más intereses pagaderos el 20 de febrero y el 14 de junio del 2020. La cuota de febrero ya está pagada al momento, pero las condiciones del mercado nos hacen dudar de que tengamos fondos suficientes para pagar la cuota de junio, por lo que se pidió a la CFN que nos extiendan el plazo para el pago de los USD25.000,00 más intereses hasta el mes de agosto del 2020 y que las alícuotas normales pagaderas en junio y diciembre del 2020, sean prorrogadas para su pago en los meses de diciembre del 2020 y junio del 2021, con lo que se terminaría de pagar el préstamo de capital de trabajo. Este planteamiento ya está en manos de la CFN B.P. pues mantenemos constante comunicación con la Oficial de Cuenta quien conoce en detalle la situación por la que estamos pasando. Es necesario que la Junta General se pronuncie sobre este planteamiento de refinanciación para completar los requisitos pedidos por la CFN B.P. Se ha analizado estos pagos tomando en consideración un escenario no muy optimista, pero es preferible que tengamos un colchón de tiempo que nos permita movernos y no quedar mal en caso de suscitarse cualquier problema no esperado. En todo caso, es el compromiso de la administración de que, si se puede adelantar los pagos, se lo haga a fin de pagar cuanto antes estas obligaciones. El señor Presidente manifiesta que está de acuerdo y que no le preocupa el plazo al que se extiendan las obligaciones, siempre y cuando mantengamos el compromiso de pagar lo antes posible estas obligaciones en la medida de las posibilidades del laboratorio; es verdad que a veces no se puede por las circunstancias, pero es preciso que estemos claros en el compromiso adquirido. La señora Gerente General ratifica ese compromiso para pagar los créditos en el menor tiempo posible de acuerdo a las posibilidades de la Compañía. Se pasa a la votación sobre este punto y es **aprobado por unanimidad**, pero el señor Presidente insiste en que quede sentado en actas que, si bien se aprueba el pedido de prórroga para el pago del crédito, se mantiene el compromiso de pagarlo antes de los plazos fijados si las posibilidades financieras de la Compañía lo permiten. La señora Gerente General corrobora este compromiso de la administración.

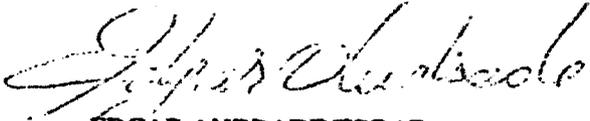
6. Se pasa al sexto punto del orden del día que es la aprobación de la solicitud a la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. para extender por 12 meses adicionales el periodo de gracia en el crédito N° 00100522287. El señor Presidente manifiesta que para este crédito mantiene los criterios dados en el análisis del punto anterior por lo que pide la votación sobre este punto teniendo en consideración el compromiso de la administración para su pago, incluso adelantado, en caso de que las condiciones lo permitan. Se toma votación y este punto es **aprobado por unanimidad**.

7. Se pasa al séptimo y último punto del orden del día que corresponde a la información de la señora Gerente General sobre las operaciones del primer trimestre del año 2020 y análisis de las expectativas para la producción y ventas en el año 2020. Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que el laboratorio está sembrando alrededor de los días 20 de cada mes. Pone en conocimiento de los socios que dentro de las negociaciones habidas con Santa Priscila, logró que no se cobre el 40% de administración sobre el costo de los nauplios, que si bien esto representa un buen ahorro, pero en cambio retrasa las liquidaciones de las corridas ya que, independientemente de la fecha de cosecha y venta, debemos esperar el cierre del mes de maduración para que se establezca el costo del nauplio y apenas ahí están en condiciones de presentar la liquidación total de nuestra corrida. El costo de nauplios es variable, algunas veces nos han facturado a USD 0.14 pero otras veces nos han cobrado a más de USD 0.18 el millar, pero en todo caso, no tenemos ya el recargo del 40% sobre este rubro. Igual sucede con el precio del diesel camaronero que es variable, sobre el que tampoco estamos pagando el 40%, pero debemos esperar las últimas facturas para que se determine el costo definitivo y puedan facturarnos. Por esta razón, la cosecha realizada en los primeros días de enero del 2020, apenas pudo ser facturada el 6 de febrero por USD 30.000,83. El segundo ingreso de este año fue la factura por la venta a terceros de 600.000 larvas que estamos en proceso de cobro. El señor Morales pregunta cuales son las facilidades que se brinda a terceros para el pago, a lo que la Ingeniera responde que este cliente realiza los depósitos directamente en la cuenta corriente de LEPABI. La cosecha de febrero se facturó en marzo por USD 13.559,02. La explicación para que el valor de esta factura sea bastante bajo es que, a pesar de que se cosechó 73'200.000 larvas, hubo en el año anterior, costos de producción que no pudieron ser cargados, así por ejemplo, en los meses que no pudo sembrarse o que se cayó la producción, debió pagarse sueldos al personal de producción y guardianía, entre otros gastos. Pero ahora, en el año 2020 estamos obteniendo saldos positivos en las corridas por lo que es posible ir amortizando esas deudas acumuladas por gastos no cargados en liquidaciones de las corridas del 2019. La cosecha del mes de marzo por 87 millones de larvas se facturó el 13 de abril por USD 26.282,49. El señor Morales pregunta cuanto se está sembrando actualmente, a lo que la ingeniera Martínez responde que la siembra actual es de 180 millones de nauplios, con lo que se estima una cosecha de 90 millones facturados. Anteriormente se podía sembrar entre 220 y hasta 240 millones de nauplios, y se podía cosechar hasta 120 millones de larvas, pero ahora las exigencias son distintas y piden que en 10 días de producción tengan 300 gr. significa que se tiene que dar más espacio en los tanques para que las larvas puedan crecer. El señor Morales dice que eso significa que tiene que bajarse la densidad para poder llegar a esos tamaños, a lo que la señora Gerente General contesta afirmativamente. Por tanto, dice la Gerente General, esos números ideales de cosecha de 120 millones de larvas por corrida, ya no es posible, lo era cuando en Pl 14 se despachaba con 300gr, en tanto que ahora exigen llegar a ese peso apenas en 10 días, lo que condiciona a que los animalitos crezcan mucho más rápido en las piscinas camaroneras y puedan llegar en menor tiempo al peso deseado para exportación. Esta explicación contesta una pregunta realizada días atrás por el señor Carlos Morales de cual es la capacidad actual del laboratorio pues las condiciones actuales nos permiten cosechar 90 millones por corrida, esa es la capacidad,

independientemente del número de nauplios sembrados, se llega a esa cosecha por la densidad que se debe lograr durante el ciclo productivo. Sembrar varios millones más no es económico porque significa más gastos en costo de nauplios, comida y bacterias, pero al final deberán desecharse las larvas que no lleguen a las condiciones que exigen los clientes. Estamos cumpliendo estos parámetros y en los primeros días del mes de abril cosechamos 92'800.000 larvas que está pendiente por liquidar, con un ingreso esperado similar al de la corrida anterior, es decir, algo superior a los 26 mil dólares. Las liquidaciones de las corridas se están realizando mediante comunicaciones de correo electrónico, porque es preferible evitar el contacto directo con personal de la oficina ya que once parientes cercanos de nuestros trabajadores han muerto por COVID 19. El riesgo es muy grande, pero debemos seguir trabajando, el personal ha renunciado a salir a sus casas, están viviendo en el laboratorio con lo que se evita contagio externo. Las medidas de seguridad internas son muy rigurosas y gracias a Dios no tenemos trabajadores enfermos. Continúa la explicación la señora Gerente General manifestando que la situación es crítica en la provincia, el número de infectados crece día a día, pero se debe seguir cumpliendo las actividades normales por ejemplo, conseguir hielo para decapsulación de artemia, se lo puede hacer únicamente en el Puerto de Santa Rosa que está cerrado con cadena y militarizado, pero ante la insistencia los militares abrieron la cadena y le permitieron pasar "bajo su riesgo". Para comprar productos químicos se deben hacer grandes colas igual que para los otros productos que están vendiendo solamente bajo cita y por las puertas laterales, pero todo eso conlleva riesgos de contagio que se deben correr para no parar la producción, eso sí, manteniendo todos los protocolos de seguridad. También las gestiones bancarias se han tornado muy peligrosas por la cantidad de asaltos que se están dando, incluso con muertes. Los trabajadores están viviendo en el laboratorio y se mantienen estrictas normas de alejamiento e higiene, de tal manera que se ha logrado controlar posibles contagios y los trabajadores están sanos y trabajando con mucho empeño. Tres personas fueron consideradas personal de riesgo, por lo que se les mandó a casa y realizarán pocas actividades conforme a sus posibilidades, como el caso de Leonardo Orrala que confeccionará mallas y chayos en tanto que José de la A, podrá hacer trabajos de carpintería en su casa para llevarlos y simplemente ser armados en el Laboratorio. Señores, ese es el resumen de las actividades de los primeros meses del año 2020, gracias a Dios las cosas están marchando bien en el laboratorio, esperemos que sigan de esa manera. En los próximos días se habilitará un chat de socios en el que se reportará periódicamente las actividades más relevantes de la producción, de tal manera que puedan estar en comunicación con la administración y tengan conocimiento oportuno de las novedades. LEPABI ha recibido felicitaciones y varios meses ha sido declarado el mejor laboratorio del grupo, recibimos la visita de personeros de la empresa japonesa Nicovita, que tiene intereses accionarios con Santa Priscila, y quedaron muy impresionados por el orden, la limpieza, los protocolos de producción de LEPABI y ante su comentario de que es el mejor laboratorio del grupo y que ellos estarían muy gustosos de trabajar con nosotros, el Ing. Birkett les comentó que este laboratorio tiene ese performance porque "el ojo del amo engorda al caballo", y les comentó que este laboratorio tiene administración directa de sus dueños, lo que ha garantizado los buenos resultados. Por último, la señora Gerente General manifiesta su satisfacción personal por las felicitaciones recibidas de parte de los principales personeros de Santa Priscila, especialmente del Ing. Julio Salem quien siempre tiene frases elogiosas para LEPABI y pidió autorización para ponerle como ejemplo de trabajo coordinado y buena administración, lo cual es un orgullo que lo comparte con todos los socios. Este último punto es informativo por lo que no debe ser sometido a votación.

Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente agradece la atención a esta teleconferencia, declara clausurada la sesión de Junta General Universal cuando son las dieciocho horas y cuarenta y

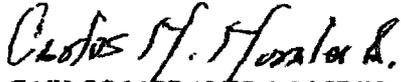
dos minutos. Pide que el acta sea preparada por Secretaría para que los socios procedan a firmarla para hacer constar su conformidad con la misma.



EDGAR ANDRADE TOBAR
PRESIDENTE
Representante de los herederos del señor
EDGAR ANDRADE ROCHA



Ing. GABRIELA MARTINEZ ORDONEZ
SECRETARIA
SOCIA



CARLOS MORALES AGOSTINI
Representante de los herederos del señor
LUIS BARONA RECALDE